



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ARMADA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No. 0030 ARC-ENAP 2026

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y EL SEÑOR ELKIN ALONSO HENAO NOREÑA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 86.066.748 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO.

CRP No 17126 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

PÓLIZA No. 30-44-101070258

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE MAYO DE 2026

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: N/A

PÓLIZA No.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$45.134.148,25), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

AMPARO (Según aplique contractualmente)	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	30%	\$ 13.540.244,48	12/05/2026	06/03/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	30%	\$ 13.540.244,48	12/05/2026	06/03/2027



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 2

Se verifico la póliza en la página de Seguros del Estado S.A.: [https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza / \(anexar soporte\)](https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza/(anexar%20soporte)).



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101070258

Fecha de expedición:

miércoles, 13 de mayo de 2026

Asegurado:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-ESCUELA NAVAL DE CADETES-ALMIRANTE PADILLA

Inicio de vigencia:

martes, 12 de mayo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 27.080.488,96

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

HENAO NOREÑA ELKIN ALONSO


Fin vigencia:


sábado, 6 de marzo de 2027

Consultar de nuevo

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas a los


Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo. Capitán de Fragata García Mejía Liseth 
Asesora Jurídica Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

CC José Andrés Morales 
Jefe División de Administración Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

TF Amado Ávila Wilmer Darío 
Jefe Sección Adquisiciones Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Elaboró: AS17 Dilia Theran Ovaje 